

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito DM, al 19 días del mes de Marzo del 2018, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Cuarta Transversal N62-151 y calle Legarda, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA., quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- Wilson Augusto Franco Ortiz, por sus propios y personales derechos, propietario de SETECIENTAS (700), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- Wilson Daniel Franco Granda, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO CINCUENTA (150), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- Alexandra Mireya Franco Granda, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO CINCUENTA (150), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía FRANCO GRANDA DIMALVID CIA. LTDA., los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en Sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y Undécimo del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2017.
3. Decidir sobre el destino de utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2017.

El capital de la compañía es de MIL 00/100 (USD \$ 1.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA., dividido en MIL (1.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN (\$ USD 1,00) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas.

Preside la Junta el señor Wilson Daniel Franco Granda, y por decisión de la Junta actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Juan Carlos Salvador Cadena, quien deja constancia de haber formulado la lista de

asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los socios copia del informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Pide a los socios que se pronuncien sobre el informe del Gerente General.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, únicamente con la abstención del socio Wilson Augusto Franco Ortiz, debido a que ostenta la calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía y por consiguiente él fue quien elaboró el informe sometido a votación que habla sobre el ejercicio económico del año 2017.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyó entre los socios copias de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Pide a los socios que se pronuncien sobre los Estados Financieros.

La junta aprueba con el voto de la mayoría de los socios, únicamente con la abstención del socio Wilson Augusto Franco Ortiz, debido a que ostenta la calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía y por consiguiente los estados financieros sometidos a votación son suscritos por ella y elaborados bajo su administración sobre el ejercicio económico del año 2017.

3. Decidir sobre el destino de utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2017.

El presidente de la junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que la compañía en este periodo obtuvo utilidad, mocionando que las mismas sean distribuidas entre los socios.

Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobar por unanimidad.

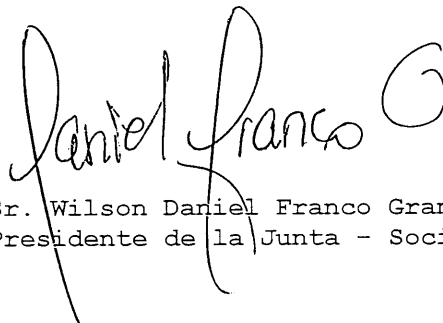
Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del

Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se de lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

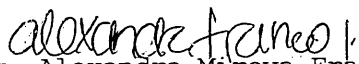
Para constancia firman todos los socios presentes conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc. Se levanta de sesión, siendo las 11h30



Ing. Wilson Augusto Franco Ortiz
Socio



Sr. Wilson Daniel Franco Granda
Presidente de la Junta - Socio



Abg. Alexandra Mireya Franco Granda
Socia - Secretaria Ad-Hoc